



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Lista de traslado No. 14
Art 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Traslado
54-051-40-89-001- 2018-00047-00	Ejecutivo Singular.	Art. 446 C.G.P. Actualización Liquidación del Crédito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy ocho (8) de abril de 2021, a la hora de las 8:00 a.m, se desfija en la misma fecha a las 5:00 pm.

RAFAEL URBINA CONTRERAS
SRIO AD-HOC

